

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(20 DE OCTUBRE DE 2011)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

6ta. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1299

7 DE OCTUBRE DE 2011

Presentada por el representante *Pérez Ortiz*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, la cantidad de nueve mil dólares (\$9,000.00) provenientes de la Sección 1, de la R. C. 442-1996, para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Distrito Representativo Núm. 7, de Bayamón, tiene diversas necesidades, y día a día, se reciben y atienden a los constituyentes, quienes presentan varios problemas y situaciones, que van desde, la necesidad de un hogar, falta de trabajo, donaciones, necesidad de mejoras en el hogar, entre otras situaciones.

Esta pieza legislativa tiene el propósito de reasignar fondos a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, según se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta. Estos fondos provienen de la R. C. 442-1996, la cual asignó al Municipio de Bayamón la cantidad de doscientos cincuenta dólares (\$250,000.00), de los cuales existe un restante, sin utilizar de veintinueve mil novecientos setenta y cinco dólares (\$29,975.00), que han sido certificados por el Municipio de Bayamón.

Por lo antes expuesto, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio que se le realice la reasignación de fondos, descrita en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, la
2 cantidad de nueve mil dólares (\$9,000) provenientes de la Sección 1 de la R. C. 442-1996,
3 los cuales serán utilizados como se desglosa a continuación:

4 **A. Municipio de Bayamón**

5 **Oficina de Presupuesto**

6	1.	Para sufragar gastos médicos del señor Raúl	
7		Berrios Ferrer, residente de la Urbanización	
8		Bayamón Gardens, Calle Cristina, M-18,	
9		Bayamón P. R. 00957	\$3,000
10	2.	Para sufragar los gastos de estudios	
11		universitarios de la joven Sheila Vega	
12		Zambrana, residente de la Urbanización	
13		Alturas de Sans Souci, Calle 3, A-31, Bayamón	
14		P. R. 00957	\$3,000
15	3.	Para sufragar los gastos de estudios	
16		universitarios de la joven Zuleyda Medina	
17		Moreno residente de la Urbanización Sans	
18		Souci, Calle 15, T-25, Bayamón P. R. 00957	\$3,000
19		Total	<u>\$9,000</u>

20 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
21 pareados con fondos federales, estatales o municipales.

- 1 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
- 2 de su aprobación.